



0057

## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA DEL 25 DE FEBRERO 2025

En la ciudad de Arequipa, a los 25 días del mes de febrero del año 2025, siendo las nueve de la mañana con veinticinco minutos, en las instalaciones del Consejo Regional de Arequipa, en Calle Bolívar N° 206, Cercado de Arequipa, bajo la Presidencia del abogado Osias Willington Ortiz Ibañez, se convocó a Sesión mediante Oficio Múltiple N° 0023-2025-GRA/CR, disponiendo que el Secretario General pase lista. Se da cuenta de la asistencia de los siguientes consejeros regionales:

Gregorio Elfer Ale Cruz  
Marleny Bibiana Arminta Valencia  
Yesenia Choquehuanca Cruz  
Fernando Benigno Cornejo Pacheco  
César Ángel Huamantuma Alarcón  
Juan Carlos Huanca Molero  
Roxana Vilma Llamocca Huayhua  
Antonio Lizandro Llerena Salas  
Aaron Alexander Maldonado López  
Norma Alejandra Ortega Valdivia  
Nila Roncalla Camargo  
Natividad Francisca Taco Cueva  
Osias Willington Ortiz Ibañez



No se encuentra presente el consejero Miguel Ángel Linares Riveros, quien, mediante el Oficio N° 069-2025-GRA/CR-MALR, informa que no podrá asistir a la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del presente año, ello debido a problemas de salud que le imposibilitan asistir a dicha sesión ordinaria. En ese sentido, cumple con justificar su inasistencia de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley N° 27867 y sus modificaciones y retirar los puntos de la Comisión de Educación, Deporte, Ciencia, Tecnología e Innovación de la ampliación de la sesión, para que puedan ser debatidos posteriormente. Asimismo, solicita que el presente sea leído en la correspondencia de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de febrero del presente año.

### 1. APROBACIÓN DE ACTAS

• Acta de Sesión de Consejo Ordinaria de fecha 11 de febrero del 2025. APROBADA POR UNANIMIDAD.

### 2. CORRESPONDENCIA

Se ha recibido la siguiente documentación:

1. Oficio N° 000233-2025-CG/OC5334, remitido por la Contraloría General de la República, mediante el cual se remite el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 004-2025-2-5334-AOP, respecto a "Contratación de un especialista de deporte sin cumplir los requisitos del proceso CAS N° 002-2024-GRA."

2. Oficio N° 322-2025-GRA-PPR, cursado por la Procuradora Pública Regional, Mg. Luz Amparo Begazo de Dávila, mediante el cual remite Estadística de Procuraduría Pública Regional correspondiente al mes de enero del año 2025.





3. Oficio N°0045-2025-GRA/GR cursado por la Gobernadora Regional(e) y Oficio N°75-2025-GRA/GGR cursado por la Gerente General Regional, mediante los cuales se remite el Informe N° 206-2025-GRA/ORPPAT-OP de la Oficina Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el cual se presenta el Reporte Trimestral de ejecución presupuestal del pliego 443 Gobierno Regional de Arequipa, correspondiente al tercer trimestre del periodo fiscal 2024.
4. Oficio N° 005-GRA/CR-CEM por el cual siete consejeros solicitan la interpelación del Gerente Regional de Energía y Minas Ing. Iván Prado Barreto.
5. Carta N° 009-2025-SI remitida por el Sr. Julio Cesar Gonzales López relacionada a reiterativo sobre presuntos ilícitos penales ocurridos dentro de proceso de selección.
6. Oficio N° 069-2025-GRA/CR-MALR remitido por el consejero Miguel Ángel Linares Riveros, relacionado a justificación de inasistencia a sesión ordinaria de fecha 25 de febrero del 2025.
7. Oficio Múltiple N 0095-2025-GRA/SG de la Secretaria General del Gobierno Regional de Arequipa, mediante el cual se remite la Resolución Ejecutiva Regional N° 087-2025-GRA/GR, por la cual se designa al personal responsable de la implementación del sistema de control interno para el ejercicio 2025 de las unidades orgánicas del Gobierno Regional de Arequipa.

### **3. INFORMES**

#### **CONSEJERO GREGORIO ELFER ALE CRUZ**

-La Gerencia General ha emitido una Resolución que dice lo siguiente: Se resuelve, artículo 1, aprobar la contratación directa del servicio de consultoría en general del servicio de diagnóstico de estado situacional de ejecución de la obra elaboración del informe técnico financiero y legal del estado situacional de la obra del proyecto mejoramiento de los servicios de salud del establecimiento de salud de Cotahuasi, distrito de Cotahuasi, provincia de la Unión, región Arequipa, con CUI 2279439 por la causal prevista en el literal 1 del numeral 27.1 del artículo 27° del TUO de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado.

-Reunión con funcionarios del gobierno regional, los cuales hicieron entrega del PIA 2025, todo en cuanto al informe de supervisión.

-Sostuvo una reunión con el gerente de transportes sobre la recategorización de la carretera cruce Aplao- Chuquibamba- Cotahuasi, que menciona que no hay presupuesto para realizar la recategorización, así mismo cabe resaltar que nadie le va a dar un sol si no tiene los documentos de gestión, por tal motivo queda claro que la recategorización se tiene que dar, no será este año, pero al próximo año porque tiene que uno tener el saneamiento físico legal de la carretera, el cual no se tiene, tiene que trabajar, ahí tienen que hacer un expediente técnico, porque no es lo mismo tener una carretera con trechos angostos, anchos, con cunetas, sin cunetas y alcantarillas y eso en una vía nacional, eso no existe, todo es concreto armado. Se sigue trabajando en esa recategorización.

-Informa que hay daños por las lluvias, en el mes de enero a fines y febrero se han presentado lluvias intensas, en unos lugares más que en otros, cabe mencionar que el puente de la entrada del distrito de Alca colapsó, además era solamente un puente provisional, la carretera Cahuana del distrito de Alca también colapsó, una entrada de la quebrada de que va a dar a los baños de Luicho que viene también de Cahuana represó y dañó a los baños de Luicho. Eso viene siempre ocurriendo.

-También cabe mencionar que el río ha dañado la carretera que va aguas arriba, margen izquierdo, que va al distrito de Huaynacotas y también en el distrito de Tomepampa, han sido considerables las lluvias que han entrado, han dañado a la bocatoma del canal Aranjuez, el río ha crecido, estaba poniendo en riesgo el enrocado que se hizo en el



0058

sector de Tomepampa, que estaba chocando el golpe del agua. El alcalde de Tomepampa emitió su acuerdo de Concejo para declarar en emergencia, se hizo el seguimiento al respecto.

#### **CONSEJERA MARLENY BIBIANA ARMINTA VALENCIA**

-Informa que visito varios centros de salud, el hospital Maritza Campos en forma inopinada.

- Se visitó el Hospital Goyeneche en horas de la noche de manera inopinada, se ha verificado que la filtración de las lluvias lamentablemente ha perjudicado distintas áreas como es el área de triaje, neonatos, es decir, los recién nacidos, encontramos al personal, aproximadamente sería como las 10:30 de la noche barriendo, porque todo estaba totalmente inundado. Esto es totalmente perjudicial para la salud de los recién nacidos que normalmente en el hospital Goyeneche, que es un nivel tres, es de alto riesgo, y esto lastimosamente solo demuestra que en efecto la condición que tiene el hospital Goyeneche es deplorable, hay un hecho histórico que tenemos que mencionar y agradecer el hecho de que se haya podido lograr finalmente la firma de la adenda de estado a estado entre el gobierno peruano con el gobierno francés. Tenemos que agradecer a las personas que pusieron su granito de arena en este gran evento, histórico para Arequipa para toda la macro región sur. Es bueno reconocer que esto comienza desde el 7 de mayo del 2024, cuando en ese entonces el asesor el doctor Jesús Hinojosa participó junto con el gobernador, el doctor Rohel Sánchez en distintas mesas. Se crearon tres mesas técnicas de trabajo presididas por la Presidencia del Consejo de Ministros, transporte, salud y agricultura. Finalmente se logra, se determina que los procesos a seguir para este desarrollo serán los hospitales Goyeneche y el IREN Sur para Arequipa. El nosocomio, que es uno de los 11 establecimientos de salud incluidos en el Plan Hospital Centenario del gobierno nacional se construirá con una inversión aproximada, por lo menos iniciada de 528 millones de soles en un espacio de 16,819 metros cuadrados, conservando la parte monumental del hospital Goyeneche. Tendríamos que recordar y agradecer a quiénes donaron este hospital con ese desprendimiento desde el año 1912, desde la Comisión de Salud nosotros seremos vigilantes a esta ejecución, que se cumpla el plan de contingencia, que se aplique y que vamos a hacer exigentes en el respeto de las líneas de tiempo trazadas desde este diseño hasta la final de la construcción que se supone tendría que ser en cuatro años. Estaremos siempre pendientes con la finalidad que se cumplan los plazos, hay que felicitar y hay que saber agradecer y sobre todo apoyar y creemos importante que desde el Consejo Regional tenemos que mantenernos en esa línea, firmes en el desarrollo para nuestra población, la necesidad primordial que es la salud.



#### **CONSEJERA YESENIA CHOQUEHUANCA CRUZ**

- El día 24 de febrero se reunió con el gerente de gestión de riesgos y desastres, a fin de ver la atención que se está brindando a los distritos que hemos identificado en el 2024, han recibido dotación de combustible, a la fecha no han rendido y es preocupante, Porque, así como reclamamos el apoyo correspondiente como instituciones o municipalidades o gobiernos locales, también debemos cumplir con estos rendimientos, se deben entre 2,000 y 5,000 galones, son distritos que a la fecha están pasando emergencias en este momento y es importante y exhortamos también exigimos a los alcaldes que prioricen esos temas, ahí no sólo depende también del gobierno regional, sino también de las municipalidades distritales para que puedan recibir la dotación del apoyo correspondiente para las emergencias que estamos atravesando.

- En cuanto a las fiscalizaciones que hemos estado realizando, inopinadas, nos reunimos con la gerencia de infraestructura, supervisión, a fin de poder apoyar en temas de gestiones para que salga finalmente la carretera Lari Madrigal, sin embargo, se nos



informó que este proyecto no cuenta con un instrumento muy importante, que es el instrumento ambiental. Se debe recalcar que este proyecto ya se inició, la obra desde el 2023 y entró en un proceso de arbitraje, sin embargo, ahí la empresa desiste de seguir avanzando con la obra, ganan en el arbitraje y ahí se identifica que no tenían los elementos físicos legal y el tema ambiental que está impidiendo para seguir adelante con este proyecto. Desde mi despacho, vamos a realizar un informe de fiscalización porque entiendo que el expediente se recibió de la municipalidad distrital y los responsables de haber aprobado este expediente tienen que salir a la luz, deben ser identificados, que no sigan haciendo daño mediante las malas aprobaciones que se hacen en su momento.

- De acuerdo a las visitas de fiscalización dentro de la Comisión, se ha visitado a diferentes obras de la provincia de Caylloma y también de Arequipa, se ha identificado que recursos humanos no está agilizando el proceso de la contratación de los profesionales o del staff de los técnicos, no tienen residentes, se está encargando a los supervisores, no tienen técnicos administrativos, no cuentan con ingenieros de seguridad. La gerencia de infraestructura menciona que recursos humanos está evaluando sus requisitos y es por eso que también nosotros hemos citado a recursos humanos para ver qué es lo que está pasando, porque finalmente las obras son las que se perjudican y lo que la población necesita es su culminación pronta, los reclamos son justos, por qué el Gobierno Regional no agiliza y no termina esas obras, exhorto a la comisión de infraestructura que nos pueda acompañar en ese sentido, porque lo que la región impulsa y es lo más vistoso y más importante para el desarrollo de nuestra región son las obras, invitaría al presidente de la comisión de infraestructura consejero Aarón Maldonado para que nos pueda apoyar en ese sentido.

#### **CONSEJERO FERNANDO BENIGNO CORNEJO PACHECO**

-Se tuvo una reunión de la comisión que hace el seguimiento a los actuados en la provincia de Cotahuasi, preocupa mucho porque hasta el momento de la línea de tiempo que se presentó, se comprometieron a realizar, en cuanto al hospital de Cotahuasi de mayor avance, únicamente se ha avanzado con poder convocar el informe de inspección de situación actual del hospital y de ahí también no nos han convocado, también lo que se refiere a información del expediente de saldo de obra, es una preocupación, así también en lo que se refiere a las vías, lo cual ya se tiene la información y seguramente la Comisión va a actuar. Es importante también saludar la firma de la adenda del hospital Goyeneche que definitivamente es un gran avance.

-Se han realizado las instalaciones de comisiones y las aprobaciones de los diferentes planes de trabajo de las comisiones especiales investigadoras que se aprobaron en la sesión pasada, como los equipos médicos y también acerca de los festiagos; también se han realizado las instalaciones de la Comisión y la elaboración del plan de trabajo y las primeras acciones de la comisión ordinaria.

#### **PEDIDO:**

-Quisiera pedir y plantear si se tiene la presencia confirmada del gerente del COER, dado que es inaudito que recién se haya aprobado el plan de contingencia para el año 2024-2025 y la del 2026 fue aprobada antes que del 2024-2025, entonces pregunta ¿cómo hemos podido estar trabajando, algo tan importante que recién se apruebe en el mes de febrero, como se ha trabajado enero y febrero de una forma tan improvisada?

-Que se incluya en a orden del día la solicitud de interpelación del gerente de Energía y Minas, solicitud firmada por siete consejeros.

#### **CONSEJERO CÉSAR ÁNGEL HUAMANTUMA ALARCÓN**





0059

-Hemos sostenido reuniones por el tema de PROCOMPITE con el gerente de producción para definir de una vez este tema, tenemos un retraso bastante grande, ya han remitido algunos informes que han llegado de la Comisión de Desarrollo Económico, se van a reenviar a la Comisión Especial.

-Hemos tenido una reunión, hemos invitado a la jefa de administración y a la jefa de recursos humanos por el tema de la Comisión Especial de los casos en nepotismo, ya tenemos un avance en la entrega de información. Esperemos que complementen con los acuerdos de ese día; en cuanto a la Comisión Investigadora de las carreteras para visitar las vías de Huambo, se han reprogramado fechas para visitar las vías.

- Se ha hecho una visita de fiscalización a la posta de salud del pueblo joven Jerusalén en Mariano Melgar que hemos encontrado en pésimas condiciones, ya estamos elaborando los informes que corresponden y el pedido también que nos han hecho los pobladores y también los trabajadores de este centro de salud de Mariano Melgar.

-Se ha hecho una visita de fiscalización a la autopista Arequipa La Joya, teníamos la información de que una parte de la vía se estaba deteriorando por las lluvias, se hizo una intervención, se gastaron 450 mil soles en un mantenimiento y de nuevo ha sucedido lo mismo del año pasado, han invertido plata y, sin embargo, esto no ha resuelto absolutamente nada. Estamos requiriendo toda la información y haremos un informe de fiscalización porque además están poniendo en riesgo esta vía, no esperemos que esta vía se caiga para que recién tomemos acciones y va a costar muchísimo más de lo que se piensa, para nosotros es sumamente preocupante, que se tomen acciones inmediatas, pero ya no como las que se han hecho anteriormente. Esto tiene que ser fiscalizado y lo vamos a hacer como consejeros.

-Hemos tenido otra reunión con la jefa de administración del Gobierno Regional para el tema de los viajes de funcionarios, directivos que habían viajado sin autorización del Consejo, ya hemos concordado varios temas, ahí tenemos el compromiso de entrega para culminar el informe.

El día de ayer recibimos al Frente de Defensa de la margen derecha de Cerro Colorado, en lo relacionado a la situación del centro de salud Maritza Campos, estamos coordinando algún tipo de acción y de seguro también con las comisiones respectivas.

-Viajamos a la provincia de Castilla, distrito de Chachas, en época de lluvias, de huacos a insistencia de la consejera Natividad Taco Cueva, hemos visto huaycos, lluvias, heladas, nevadas, rayos, eso muestra la realidad de nuestras provincias alejadas, muy pocos llegan a esas zonas y hay un proyecto de los más grandes de la provincia de Castilla, que es el proyecto de Chachas, de la irrigación, hemos podido tener una reunión con los funcionarios y con la población, son zonas que creo todos estamos en la obligación de atenderlas por más difícil que pueda hacer la situación de llegar ahí. Agradece a la consejera Taco Cueva permitirle haber conocido la zona, ver cómo se siente y ver cómo se sienten quienes viven en esa zona, creo que debe cumplirse con lo que prometió el gobernador de concluir los canales y vías que se han paralizado.

### CONSEJERO JUAN CARLOS HUANCA MOLERO

-Es una preocupación tener que viajar e ingresar a Arequipa por la vía del km. 48 y tener que sortear los peligros inminentes que se suscitan en el cruce de Cerro Verde con el de Uchumayo, he tenido una reunión con el gerente de transportes y comunicaciones y algunos funcionarios, quienes se han comprometido a poner reductores de velocidad en esa zona, es importante, saliendo de Mollendo a Arequipa ya tenemos un peligro inminente que es la carretera que es muy corta en su ancho porque transitan carros de carga pesada, vehículos grandes y vehículos livianos, definitivamente tenemos una aglomeración que nos genera preocupación porque puede ocasionarse un accidente de tránsito que no queremos lamentar posteriormente, por eso es que llamó la atención





nuevamente a las autoridades de la provincia de Islay, al gobernador regional, al ministerio de transportes y comunicaciones para que puedan tener en agenda la construcción de la vía Islay- Arequipa .

-He tenido una reunión con los directivos de EMATTMO, la empresa municipal administradora del terminal de Mollendo, se realiza una mesa de trabajo con los usuarios, gerentes de varias empresas que no vienen utilizando el terminal, tenemos el compromiso también del gerente del transportes y comunicaciones quien nos va a brindar apoyo legal y administrativo para ver cómo es que se puede hacer un funcionamiento correcto y de acuerdo a ley.

-Se ha tenido una reunión con el gerente de salud y su equipo técnico para tratar sobre la recategorización del hospital de Alto Inclán, la misma que viene sorprendiendo con la agilidad con la que se viene realizando. Tengo conocimiento de manera informal que ya el día de hoy o mañana están viniendo de GERESA para hacer la visita para la recategorización del hospital Alto Inclán.

-Se ha tenido una reunión con el señor Miguel Huanca Vargas que es un poblador de la Punta de Bombón, del sector de La Pampilla, quien ha expresado la incomodidad que existe en un tramo que sale de La Pampilla y une con la localidad de Punta de Bombón, sucede que esa vía es una vía catalogada como vía local, entonces hemos generado nosotros un compromiso, que vamos a hacer una visita de fiscalización y coordinar con los entes municipales, el alcalde provincial y el alcalde distrital de Punta de Bombón para que tomen la atención al asfaltado de esa parte, cuando los carros pesados pasan por allí levantan polvo y los alrededores que son agricultores ven perjudicados sus cultivos, muy pronto vamos a estar nuevamente por esa zona.

-El día jueves 20 de febrero fui a fiscalizar la obra de los Cuatro Pueblos de Mollendo, hay muchas versiones periodísticas que incluso se atreven a decir de algún tipo de sustracción irregular o ilegal de material como es el cemento, hablan de máquinas, hablan de contrataciones irregulares, pero ello no se plasma en documentos, he ido al sitio y he encontrado efectivamente que los dos almacenes autorizados están completamente cerrados, al entrevistarme con los vigilantes ellos me manifiestan que no había ingenieros residentes ni ningún personal administrativo que pudiera darme mejores detalles, entonces le he comunicado directamente a la gerente general para que tome acciones inmediatas, igual se ha solicitado en calidad de urgente un documento para que se me informe porque está sucediendo eso en esta obra, si cada vez que hemos ido, nos han informado que efectivamente la obra viene avanzando, pareciera que hay alguna situación anómala en la que puede intervenir la comisión de infraestructura, estamos pendientes de ello.

-Asistió a un evento del poeta mollendino Pablo Carlos Linares Rodríguez quien presenta su segundo libro, sembrando letras, que representa lo que es Mollendo.

### **CONSEJERA ROXANA VILMA LLAMOCCA HUAYHUA**

-Hago hincapié en los sucesos que han venido ocurriendo en la provincia de Condesuyos, la tragedia ocurrida en nuestra provincia, al huayco que ha cobrado vidas en Tío Grande, en estos momentos de dolor ofrece sus condolencias a los familiares de las víctimas que han tenido que pasar por esta situación lamentable.

-Hemos tenido una reunión de trabajo con el gerente de transportes y comunicaciones donde nos han informado que cuentan con un presupuesto de 31 millones de soles para los mantenimientos de las vías regionales, pero sin embargo aún no cuentan con el convenio que tiene que darse con provías nacional para el gasto de este presupuesto para estos mantenimientos que se tienen que dar a nivel de toda la región Arequipa.

-Visitamos el proyecto de la carretera Piuca – San Juan, con un equipo técnico por parte del área de supervisión, hicieron las evaluaciones respectivas a este proyecto, se han generado una serie de observaciones, esperemos que el gobierno regional pueda atender



0060

esto de manera inmediata, porque este proyecto lo hemos estado impulsando desde el año pasado y sin embargo, hasta la fecha no tenemos aún el expediente aprobado.

-Se ha tenido una reunión en la gerencia general con funcionarios del gobierno regional, la gerente general, autoridades de la provincia de Condesuyos, alcaldes, para tratar el tema del proyecto Arma ,en la última reunión del mes de diciembre del año pasado se acordó firmar un convenio de coejecución con la municipalidad provincial, el gobierno regional se comprometió a liquidar la primera etapa de este proyecto y elaborar el expediente de saldo, dicho convenio, lamentablemente a la fecha aún no se ha firmado, debo expresar mi preocupación, el malestar ,porque este proyecto lo hemos venido viendo desde el año 2023, sin embargo a la fecha no se da una atención, pareciera que por parte del gobierno regional no es prioridad este proyecto emblemático.

-A raíz del huayco que pasó en el distrito de Yanaquihua exactamente en Base Rey, un niño se ha visto perjudicado por el derrumbe de una pared, actualmente se encuentra hospitalizado en el hospital Goyeneche, hemos realizado la visita respectiva para que le brinden la atención, esta madre de familia está preocupada porque ha perdido a su pequeño niño y actualmente su pequeño de nueve años ha sufrido también una fractura en el fémur de la pierna, ha pedido la ayuda a las autoridades y hemos estado también ahí tratando de apoyarle de alguna forma a los familiares que les ha tocado vivir esta mala experiencia.

#### PEDIDO

- Como Comisión hemos presentado tres propuestas, tenemos tres puntos de agenda en la orden del día y solicitó la autorización para la sustentación de estos acuerdos regionales, que se conceda el uso de la palabra al alcalde Elías Julio Valencia Zapana (Alcalde distrital de Mariscal Cáceres), así también solicito la participación del señor Percy Murguía, para la sustentación de estos acuerdos regionales por parte de la comisión.



#### CONSEJERO ANTONIO LIZANDRO LLERENA SALAS

-Expresa su solidaridad con los agricultores del sector Urasqui que han perdido sus cosechas de arroz, el domingo llovió de manera abrupta, es una pérdida total.

-Reunión con viceministro de agricultura, en conjunto con el presidente del consejo regional y el colega Aaron Maldonado, viendo la situación, de qué manera podía ayudarnos el gobierno nacional en estas afectaciones por emergencia.

-Recorrido de puntos críticos del valle de Majes, lo que es el sector de Sahuani, hasta el sector Andamayo, en el distrito de Aplao donde ha habido bastantes daños, en Aplao, Huancarqui y Corire .

-Se recibió reporte de los distritos de las partes media y alta de Castilla, donde las lluvias hicieron estragos y también están haciendo atendidos por el ejecutivo regional.

-Se visitó la I.E. 40331 María Auxiliadora, donde contamos con la presencia del presidente del consejo regional, la consejera Yesenia Choquehuanca Cruz y la consejera Nila Roncalla Camargo, para ver de qué manera podemos ayudar como consejeros en la cristalización de este problema que tenemos allá y donde se necesitan de suma urgencia aulas prefabricadas para iniciar el año escolar, esperamos que a la brevedad se pueda lanzar el proceso.

-Reunión con gerencia regional de comercio exterior, sobre semana santa de Pampacolca para que pueda ser promocionada al nivel de la región y nacional.

-Reunión ordinaria con la comisión de agricultura, en la que participaron los consejeros Osias Ortiz y Juan Carlos Huanca.

-Visitas a Huancarqui, al valle de Majes, para ver la distribución de combustible y maquinarias que han sido cedidas por el gobierno regional de Arequipa, para atender las emergencias.





-Se tuvo una reunión con la comisión correspondiente para ver el tema de Majes Siguan 2, la transferencia, con el consejero Cesar Huamantuma y el consejero Fernando Cornejo, para ver el avance de esta transferencia.

-Reunión para ver el mantenimiento de los colegios, Pampacolca, Corazón de Jesús, San Antonio, para que se dé el mantenimiento correspondiente, de las demás instituciones de los distritos no se ha presentado porque no hay fichas presentadas por las municipalidades.

### **CONSEJERO AARON ALEXANDER MALDONADO LÓPEZ**

-En cuanto a la Consejería Regional de Caraveli, la mayor preocupación que tenemos en este momento son los huaycos, equivocadamente sólo se ha declarado en estado de emergencia al distrito de Acari, desde aquí ya no exhortamos, sino comunico lo que la población exige al gobierno regional de Arequipa y al gobierno central que es declarar en estado de emergencia a los distritos de Acari, Bella Unión, Jaqui, Chaparra, Chala, Huanuhuanu y Cahuacho, equivocadamente se cree que en las alturas o en las provincias que tienen esas condiciones de la región de Arequipa solo sucede esto.

- Invitamos al gobernador regional a marcar historia como lo ha hecho con el Hospital Goyeneche, que es trabajar proyectos definitivos en favor de mi provincia de Caraveli y también de otras provincias, como hemos escuchado de los colegas, otras dificultades también, en ese sentido le planteamos tres proyectos grandes, la descolmatación nunca hecha del río Acari, que beneficiara a diez mil hectáreas de agricultura y la defensa ribereña de siete, ocho distritos de la provincia de Caraveli. Hasta ahora no sé qué hace la Gerencia de turismo, promoción y comercio exterior, que ha promovido, que ha hecho por nuestra agricultura en ese sentido.

-Por una solicitud del colega Fernando Cornejo ayer hemos estado en Perú Arbo viendo lo relacionado al puente Añashuayco, la carretera que lamentablemente por los efectos climáticos se ha levantado en una parte, ya nos hemos reunido con el gerente de infraestructura, están en solución estos temas, el puente Añashuayco, el expediente está en reformulación, al puente Paccha también se va a darle electrificación, hemos hecho un oficio a la Comisión de Salud en cuanto a la posta de salud de Perú Arbo, ya hemos tenido una reunión con la presidenta de esta asociación con el gerente de infraestructura, están en camino las tres soluciones, la reformulación del expediente del puente Añashuayco, la electrificación del puente Paccha y además del correctivo de esta parte de la carretera que fue iniciada con el gobernador regional Cáceres Llica y terminada el año pasado con el gobernador Rohel Sánchez, al que felicita por el tema del hospital Goyeneche.

### **CONSEJERA NORMA ALEJANDRA ORTEGA VALDIVIA**

- Expreso mi solidaridad con los agricultores y agricultoras afectados por el desborde del río Ocoña en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel que ha perjudicado a cerca de 300 hectáreas de cultivo de arroz, es una situación sumamente dolorosa para los agricultores, en esta época perder un cultivo tan avanzado, porque ya estamos en la etapa en la que ya se hizo la mayor parte por no decir toda la inversión para el cultivo del arroz y solo queda esperar la maduración del cultivo para realizar la cosecha, y que en esta etapa se pierda toda la inversión realizada con tanto esfuerzo realmente es muy doloroso, es algo que en algún momento mi familia y yo vivimos en carne propia en el año 2012 con el desborde del río Camana, lamento que pese a la presencia de las máximas autoridades regionales en la zona y también de las autoridades locales no haya podido ser suficiente la actuación de la maquinaria, en ese momento para poder reforzar la ribera, creo que amerita una investigación porque además de las seis fichas de emergencia que tenía el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel ninguna fue ubicada en esa zona. Creo que ahí ha existido una deficiencia, también en la previsión que se debió



0061

realizar para observar los puntos críticos del distrito Mariano Nicolás Valcárcel, en cuanto a las defensas ribereñas, y en ese sentido también espero que esté presente el día de hoy el jefe del COER porque me gustaría conocer por qué recién se ha iniciado la ejecución de las seis fichas de emergencia que fueron aprobadas por parte del gobierno regional en el distrito de Mariano Nicolás Valcárcel al momento de la visita de nuestro gobernador, ninguna de las fichas había sido ejecutada, para sorpresa una sola empresa ha ganado las seis fichas y las está ejecutando al mismo tiempo lo que está perjudicando que se puedan realizar de manera simultánea los trabajos, porque evidentemente no tiene la maquinaria suficiente para poder intervenir todos los puntos que se necesitan, son preguntas que con justicia realiza la población y también la alcaldesa del distrito con quien me encuentro en constante coordinación, porque no es una novedad en esta época del año crece el caudal de nuestros ríos y Camaná es una provincia atravesada por tres ríos por lo tanto necesita una atención especial en esta época de lluvias.

-Por otro lado también expresa su malestar porque es la segunda vez que se declara desierto el proceso para cubrir el techo del coliseo Julio Ernesto Granda, ya en la primera oportunidad hubo un ganador, se le dio la buena pro con ciertas suspicacias, la buena pro estaba consentida y decidieron revisar los miembros del comité de selección y encontraron errores en la calificación y se cayó todo el proceso, lo declararon desierto, se hizo perder mucho tiempo lo que se pudo hacer desde el principio sin ningún costo, se ha vuelto a convocar nuevamente lo han declarado desierto.

-Ha estado presente en la obra del colegio Sebastián Barranca donde, luego de casi tres meses de insistencia, se está realizando nuevamente el estudio de suelos en la zona, para poder superar las observaciones que se han realizado al expediente técnico, que fue elaborado por la Municipalidad pero aprobado por el gobierno regional, y que ha ocasionado estas observaciones la paralización desde el 11 de noviembre, esperamos que esta vez sí el estudio de suelos pueda ser suficiente para poder reiniciar los trabajos y que no se siga perjudicando más la ejecución de esta obra y por lo tanto los trabajadores y trabajadoras de la misma que se encuentran sin trabajo desde el 11 de noviembre.

-Hoy en horas de la mañana se realizó la protesta de brazos caídos en dos obras de la provincia de Camaná, Villa don Jorge y Virgen del Rosario, porque hasta el momento no cumplen con pagarles oportunamente la quincena y creo que también así como esperamos una adecuada actuación y trabajo por parte de los obreros y obreras, también el GORE tiene que cumplir con ellos oportunamente con sus pagos porque como van a sustentar a sus familias, si es que no se les paga a tiempo finalmente hasta el momento no hemos recibido la reprogramación por parte de la gerente general de la reunión que nos cancelaron que estaba programada para el 13 de febrero, donde se nos iba a informar cómo estaba el avance de los trámites para el traslado de los equipos biomédicos que están almacenados dentro de la obra del hospital de Camaná. Ya la Contraloría a través de diferentes medios de comunicación se ha pronunciado señalando que la medida es perfectamente legal, es más recomienda el traslado de estos equipos biomédicos que van a tener que ser reemplazados por nuevos equipos en los saldos de obra. Entonces creo que el gobierno regional tiene que realizar todos los esfuerzos necesarios para darle el mantenimiento correspondiente y que podamos de alguna manera paliar la necesidad que se tiene en el actual hospital de Camaná mientras se termina el expediente de saldo y se reinician los trabajos para ponerlo en funcionamiento.

#### CONSEJERA NILA RONCALLA CAMARGO

-17 de febrero se reunió con el gerente de agricultura, para aprobar el proyecto de la provincia La Unión, el proyecto está paralizado casi 03 años

-19 de febrero se reunió con alcaldes y funcionarios, para conversar sobre obras paralizadas de provincia la Unión.





-Fiscalizó en la provincia de la Unión, distritos de Tomepampa, Alca, Huaynacotas, junto a la consejera Yesenia Choquehuanca Cruz  
-Visito Tomepampa junto al alcalde y vieron que el rio ha perjudicado a varias chacras afectadas por las lluvias.  
Visito a Alca y vio que la carretera está en mal estado. De igual forma el puente de Chococo se ha caído. (Tomo fotos como evidencia).  
En Chuquibamba la carretera tiene muchos huecos, está llena de piedras, ojalá se apoye en este tema.

### **CONSEJERA NATIVIDAD FRANCISCA TACO CUEVA**

-Asistió a la reunión de trabajo de la comisión planeamiento y presupuesto, el día miércoles 12, presidida por el consejero Elfer Ale, ahí hemos obtenido la información actualizada de la situación de los proyectos por contrata, mantenimientos, el presupuesto para las transferencias de este año, ha habido información que es necesario resaltarla y quizá también compartirla con todos los colegas para saber cuál es la situación de las ocho provincias.  
-El día jueves 13 de febrero he participado en las diferentes comisiones especiales en reuniones como el PROCOMPITE 1,2,3 y 4, de la comisión de las presuntas contrataciones irregulares y casos de nepotismo, también la comisión especial encargada de investigar el otorgamiento de la Buena Pro al consorcio Scorpio y del consorcio LTR para la construcción de las vías Huambo Majes, también he participado de la reunión de la Comisión ordinaria de desarrollo económico.  
-El día lunes 17 de febrero he participado de la reunión de limitación de la franja marginal El Fraile en la gerencia de agricultura en favor de la comunidad campesina de San Juan de Tarucani, tomando en cuenta que este tema lo llevamos abordando desde el año 2023.  
-También me he reunido con la directora del Instituto Honorio Delgado para ver cuál es la situación de su proyecto en la Gerencia Regional de inversión privada.  
-En el viaje realizado los días miércoles 19 y jueves 20 de febrero ,no solamente hemos realizado labores en Chachas, sino también es que se ha visto la situación de la vía regional R106, esta vía que finalmente perjudica a 10 distritos de la provincia de Castilla, es una situación deplorable, es urgente de atender, está en emergencia tomando en cuenta que se está carcomiendo toda la vía en ciertos sectores , en el Sector Cerro Negro hay vía carcomida, casi hasta la mitad de lo que correspondería porque es un solo carril, es bastante estrecha esta vía, está elaborando el informe de fiscalización para alcanzar a la Gerencia de Transporte.  
-En la ruta hemos visitado con el colega César Huamantuma el proyecto del Complejo Deportivo La Central, que es una transferencia del Gobierno Regional a la Municipalidad Provincial de Castilla.  
-También se ha visitado el proyecto por transferencia, junto con el colega César Huamantuma, sobre el mejoramiento de las calles de Nahuirá y la plaza de este anexo del distrito de Chachas, que también lo ha podido evidenciar el colega que está bastante avanzada, exhorta que se haga la liquidación físico financiera.  
-En Aplao ya retornando he participado en la atención de una emergencia, el puente de Punta Colorada, los agricultores de la zona se veían bastante alarmados, con la crecida del rio que se venía llevando sus cosechas de arroz, junto con el alcalde provincial se coordinó y logro la dotación de combustible, de tres volquetes roqueros y una retroexcavadora a través del COER regional.  
-También he visitado la Municipalidad de Huancarqui para evaluar principalmente el avance del centro de salud, falta la aprobación, autorización y el trabajo de parte del expedientista, nos manifestaron que la empresa que habría elaborado este expediente



0062

del centro de salud, estaría a cargo de la arquitecta Carla Díaz que ha sido ex gerenta de la Unidad Formuladora de Gobierno Regional.

-También a través del COER regional se coordinó la atención de las fichas de emergencia que están presentando los alcaldes, es insuficiente pero se están atendiendo las solicitudes de los distritos que están entregando sus fichas al menos con combustible, nos han informado que el techo de combustible serian 2,000 galones por distrito, ahora mucho depende del registro en el SINPAD para que esta declaratoria de emergencia pueda evidenciarse en los distritos más afectados, se ha llevado una capacitación con Defensa Civil, donde se ha identificado que están llenando y registrando mal los datos en el SINPAD, por lo cual se exhorta a todos los secretarios de defensa civil de todas las municipalidades para que este trabajo se realice diligentemente.

-También se ha visitado la zona de Pampa Blanca después de hablar con las personas que cerraron el puente de Punta Colorada, a fin de dar la atención debida, también se viene coordinando constantemente y para ello los catorce alcaldes de la provincia de Castilla el día de hoy están reunidos en la municipalidad provincial, a fin de abordar este tema tan urgente como es el tema de atención de emergencias.

-El día domingo pasado por páginas en el facebook de Castilla noticias me enteré que había una persona que estaba en el centro de salud en el hospital de Aplao, que no podía ser derivada al hospital Honorio Delgado porque no tenían camas, inmediatamente me he comunicado con el gerente de salud con quien se ha coordinado la transferencia de esta persona y efectivamente no podían trasladarla al Goyeneche porque no tiene las características que se necesita para esta atención, el señor estaba en trauma shock, se ha hecho todo lo posible porque se logre la coordinación y en el momento de trasladarlo tiene una crisis de salud, haciéndole seguimiento durante todo el día, la persona fallece en Aplao. Consideramos de que se tiene que fortalecer y dejar de canibalizar todos los equipos médicos en el sector salud, se compran muchos equipos médicos, los cuales al tiempo se ve que ya no existen, ya no funcionan y la personas que no tienen recursos en el SIS tienen que pagar en las clínicas al frente que quizás están funcionando con los mismos equipos del Estado, canibalizan equipos, van desapareciendo por partes y sí agradecemos en este caso a la presidenta de la Comisión de Salud que está abordando de manera responsable y comprometida este sector, pide que se hagan cargo de su sector y de la red Castilla, Condesuyos, La Unión por la cual he llevado el año pasado cinco meses de trabajo, hemos podido avanzar parte de esta agenda, pero falta mucho por trabajar y muestra de ello es que ya fallecido esta persona en el centro de salud de Aplao.

-Da a conocer el tema de Chachas, exhorta a la gerencia de infraestructura para que se cumplan los plazos para la elaboración del expediente que va a ser por contrato, la población primero quiere las presas y de parte del gobernador regional existe el compromiso que va a ser así. Una presa de mantenimiento y dos nuevas, cuatro reservorios, de doce kilómetros de canales se ha avanzado cuatro en casi un año y medio, es increíble todo lo que ha pasado, es por eso que se forma esta comisión, felicita a todas las personas que han participado en la reunión en Chachas y han dejado sus actividades en el campo.

-Como lo ha indicado el colega Cesar Huamantuma, hemos vivido un viaje difícil, pero quizá no son las mismas condiciones de los hermanos que viven ahí, ellos viajan en buses viejos de la empresa Trébol y hemos vivido la experiencia, en la gerencia de transporte de gobierno regional nos han indicado que estas unidades no se pueden cambiar a menos que existan una nueva empresa, no se puede dar de baja un bus y poder colocar uno nuevo, la normativa así lo indica, es increíble, cómo está tipificada la norma en este caso. Nosotros hemos ido en camionetas y ha sido difícil. Al regreso hemos pasado por lluvias y neblinas. Dentro de esas actividades también hemos pasado





por el valle que es hermoso, invitamos a toda la población que visite la provincia de Castilla.

-El día sábado pasado he participado en la conferencia de prensa del carnaval de Machaguay, este 4 y 5 de marzo los invitamos al distrito de Machaguay para compartir esta bonita actividad y todas las costumbres y las tradiciones que tiene este bonito distrito y la provincia de Castilla.

#### **PRESIDENTE CONSEJERO OSIAS WILLINGTON ORTIZ IBÁÑEZ**

-Un bus contratado por la municipalidad de Majes, viajó a Camaná, sin tener autorización del gobierno regional de Arequipa. Vamos a iniciar una investigación porque hay heridos graves en ese viaje, y también hacer un llamado a los gobiernos locales o asociaciones, que prevean utilizar unidades interprovinciales que tengan autorización, porque esto repercute en los procesos penales que puedan existir al contratar un bus, más aún cuando se trate de una entidad pública.

-Participó en una reunión con el director del colegio Arequipa, se ha dado a conocer lo relacionado a la Licencia de demolición de la I.E., asimismo han subsanado la licencia de construcción.

-Reunión con juntas de usuarios en la Gerencia de Agricultura, con la comisión de agricultura, los consejeros Llerena Salas y Huanca Molero, escuchando la problemática y las necesidades con este tema de emergencia. Así mismo nos han invitado para ser partícipes de la firma del convenio estado-estado con Francia, para que se ejecute este proyecto importante para Arequipa, la construcción del hospital Goyeneche.

-Reunión con la mancomunidad de la cuenca sur oriental, viendo la problemática y también enlazando sus problemas con el COAR para que pueda tener mejor articulación.

-Visitó Uruca, por invitación del consejero Antonio Llerena, hemos visitado la institución educativa María Auxiliadora y distintos puntos de emergencia en la zona.

-Participó en la reunión en la que se solicitó a la Presidenta de la República, que se declaren más distritos en emergencia, lamentamos que en este decreto supremo no se hayan considerado a los distritos de Ocoña (Camaná), Alca (La Unión), Sibayo (Caylloma) no se ha considerado a Islay y sobretodo en Arequipa, Condesuyos, la información técnica de ese decreto supremo sale el mismo día de la reunión con la Presidenta, el tema de la emergencia por daños se debe seguir solicitando, hemos recibido información que no ha asistido el jefe del COER.

#### **PEDIDO:**

Solicita que se considere en la orden del día, la participación del señor Miguel Apaza, representante de la asociación Acequia Alta.

#### **4. AMPLIACION DE AGENDA: (Oficio Múltiple N° 025-2025-GRA/CR)**

Sobre los puntos comunicados a todos los consejeros para ampliar agenda:

1. Oficio N°430-2025-GRA/CR, remitido por el Presidente del Consejo Regional, mediante el cual realiza invitación a sesión ordinaria al Gerente del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), para que brinde información detallada sobre el Plan de Contingencia ante lluvias intensas y el posible fenómeno El Niño 2025, así como otros aspectos relevantes de su gestión en materia de prevención y respuesta ante desastres en la región, ello en respuesta al Oficio N° 089-2024-GRA/CR-CAHA, emitido por el Consejero Cesar Ángel Huamantuma Alarcón. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

2. Oficio N° 018-2025-GRA7CR-CA, cursado por el Consejero Regional de Arequipa, Antonio Lizandro Llerena Salas, mediante el cual remite el Informe N° 001-2025 del comité técnico de seguimiento de la ejecución del proyecto Majes Siguan I y II etapa,



0063

que tiene como propósito, informar el avance de la transferencia de titularidad del Proyecto Majes Siguan. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Oficio N° 008-2025-GRA/CR/COTVS-NFTC, que remite dictamen de comisión N° 001-2025-GRA/CR-COTVS y proyecto de acuerdo regional que aprueba la afectación en uno del inmueble de AUTODEMA inscrito en la ficha N° 357949, del registro de predios de la zona registral N° XII de SUNARP-AREQUIPA, de un área de 364 m2 para el funcionamiento de la subgerencia de deportes. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

4. Oficio N° 15-2025-GRA/CR-CS, cursado por la Consejera Marleny Bibiana Arminta Valencia, mediante el cual remite Dictamen de "Aprobación del proyecto de Acuerdo Regional que declara de necesidad pública e interés Regional la priorización del saneamiento físico legal de los predios donde funcionan los establecimientos de Salud de la Región Arequipa." SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

5. OFICIO N° 08-2025-GRA-CR/CEDCTI, cursado por la Comisión de Educación, Deporte, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual remite el Dictamen N° 005-2025-GRA/CR-CEDCTI, que declara de interés y necesidad Regional la ejecución del Proyecto Pedagógico "Implementación de las escuelas deportivas – KURKU WASI", en la región Arequipa. Se considerará en próxima Sesión de Consejo, a pedido del consejero Miguel Ángel Linares Riveros.

6. Oficio N°009-2025-GRA-CR/CEDCTI, cursado por la Comisión de Educación, Deporte, Ciencia, Tecnología e Innovación, mediante el cual remite el Dictamen N° 004-2025-GRA/CR-CEDCTI, que aprueba el informe de fiscalización N° 001-2025-GRA/CRA-MALR, respecto a: Demolición y reconstrucción de la I.E.I "Virgen del Carmen", ubicado en el Distrito de Acari, Provincia de Caraveli. Se considerará en próxima Sesión de Consejo, a pedido del consejero Miguel Ángel Linares Riveros.

7. Oficio N° 06-2025-GRA/CR-CED, cursado por la Consejera Marleny Bibiana Arminta Valencia, mediante el cual remite Dictamen y Proyecto de Acuerdo Regional para el Reconocimiento por Identidad Cultural de la Asociación Cultural Carnaval Loncco de Acequia Alta- Cayma. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Oficio N° 0009-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite el Dictamen N° 0001-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Turístico Regional "La festividad Carnavalesca de los Huachanacos" del Distrito de Mariscal Cáceres de la Provincia de Camaná Región Arequipa. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

9. Oficio N° 0010-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite el Dictamen N° 0002-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Turístico Regional "El Carnaval de Achoma" Distrito de Achoma de la Provincia de Caylloma, Región Arequipa. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

10. Oficio N° 0011-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite el Dictamen N° 0003-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Cultural Regional la Manifestación Cultural denominada: "Cha'qa tinkay", Distrito de Caylloma, Provincia de Caylloma, Región Arequipa. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

#### PEDIDOS:

1. Pedido formulado por el consejero Fernando Benigno Cornejo Pacheco en cuanto a que se incluya en a orden del día la solicitud de interpelación del gerente de Energía y Minas, solicitud firmada por siete consejeros. Luego del debate, SE LLAMA A VOTACIÓN: Once votos a favor de los consejeros Gregorio Elfer Ale Cruz, Yesenia Choquehuanca





Cruz, Fernando Benigno Cornejo Pacheco, César Ángel Huamantuma Alarcón, Juan Carlos Huanca Molero, Roxana Vilma Llamocca Huayhua, Aaron Alexander Maldonado López, Antonio Lizandro Llerena Salas, Norma Alejandra Ortega Valdivia, Nila Roncalla Camargo y Natividad Francisca Taco Cueva. Dos votos en contra de los consejeros Marleny Bibiana Armenta Valencia y Osias Willington Ortiz Ibañez. APROBADO POR MAYORÍA.

2. Pedido formulado por la consejera Roxana Vilma Llamocca Huayhua a fin que se autorice el uso de la palabra para la sustentación de las propuestas de reconocimiento al alcalde Elías Julio Valencia Zapana (Alcalde distrital de Mariscal Cáceres), así también solicito la participación del señor Percy Murguía. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

3. Pedido formulado por el presidente consejero Osias Willington Ortiz Ibañez a fin que se considere en la orden del día, la participación del señor Miguel Apaza, representante de la asociación Acequia Alta. SE LLAMA A VOTACIÓN: APROBADO POR UNANIMIDAD.

## 5. ORDEN DEL DIA

**1. Oficio N°006-2025-GRA/CR-CIPIR, cursado por la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Impacto Regional, mediante el cual remite Dictamen de Comisión N° 001-GRA/CR-CIPIR y Proyecto de Acuerdo que declara de interés público regional la ejecución del PIP "Mejoramiento del Servicio de transitabilidad Vial Interurbana en la Carretera EMP, PE-1S-Ventillata- DV. Buenos Aires – EMP. PE-1SD, Cocachacra, Islay, Arequipa" (CUI N° 2601621). Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**2. Oficio N° 007-2025-GRA/CR-CIPIR, cursado por la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Impacto Regional, mediante el cual remite Dictamen de Comisión N° 002-GRA/CR-CIPIR y Propuesta legislativa que declara de Interés Público Regional la ejecución del PIP 'Mejoramiento del Servicio de Educación Inicial en 40669 Deán Valdivia – Cayma, Distrito de Cayma de la Provincia de Arequipa, del Departamento de Arequipa' (CUI N.º 2419515). Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.**

**3. Oficio N° 008-2025-GRA/CR-CIPIR, cursado por la Comisión de Infraestructura y Proyectos de Impacto Regional, mediante el cual remite Dictamen de Comisión N° 003-GRA/CR-CIPIR y Propuesta Legislativa sobre la ejecución de la obra "Mejoramiento y culminación de la construcción de la carretera Pampacocha, CUPE-TORO, Provincia de la Unión, Región Arequipa"** Expone el tema el consejero Gregorio Elfer Ale Cruz. El consejero Fernando Benigno Cornejo Pacheco propone que se envíe el acuerdo a OCI y a la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para que inicie un procedimiento administrativo a los funcionarios o servidores responsables que no estaban presentes en esa obra, que tengo entendido uno de ellos es el supervisor. Los consejeros Aaron Alexander Maldonado López y Gregorio Elfer Ale Cruz expresan su conformidad con la propuesta. Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**4. Oficio N° 0037-2025-GRA/CR-NAOV, cursado por la consejera Norma Alejandra Ortega Valdivia, mediante el cual remite Dictamen de Comisión N° 001-2025/CR-C.ESPECIAL y Proyecto Acuerdo Regional que acuerda otorgar un plazo adicional de ciento veinte (120) días hábiles a la Comisión Especial investigadora encargada de fiscalizar e investigar la ejecución de las obras de cuatro hospitales en la región Arequipa**



0064

Expone el tema la consejera Ortega Valdivia. Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**5.Oficio N° 0003-2025-GRA/CR-CEI.ARMA, cursado por la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social y Comunidades Campesinas, mediante el cual se remite el Dictamen N° 001-2025-GRA/CR- CEI.ARMA y Proyecto de Acuerdo que acuerda otorgar la ampliación de plazo por ciento veinte (120) días hábiles y las competencias de la comisión especial investigadora encargada de investigar los posibles hechos irregulares durante la Ejecución del proyecto MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRICOLA OPTIMIZANDO LOS RECURSOS HIDRICOS DE LA SUB-CUENCA DEL RIO ARMA CONDESUYOS-AREQUIPA CUI 2148430.**

Expone el tema la consejera Roxana Vilma Llamocca Huayhua. Solicita que se requiera por presidencia que se cumpla con los plazos para entregar la información. Asimismo, que se suprima el termino competencia en el artículo primero del proyecto de Acuerdo Regional. Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**6.Oficio N° 88-2025-GRA/CR-CAHA, remitido por la Comisión Especial encargada de investigar el proceso de formalización de la pequeña minería y minería artesanal en la Gerencia Regional Ambiental, mediante el cual remiten Dictamen N°002-2025-GRA/CR-CEPMMA y Proyecto de Acuerdo que acuerda aprobar el Informe de Fiscalización N. 001-2025-GRA/CR-CEPMMA.**

Expone el tema el consejero César Ángel Huamantuma Alarcón. Solicita que se conceda el uso de la palabra a la trabajadora de la gerencia de medio ambiente Melisa Mamani Álvarez. Asimismo, indica que ha presentado un informe complementario el día de hoy a raíz de la conferencia de prensa brindada por el gerente de medio ambiente Fernando Mejía Vargas, solicita que se agregue al expediente principal. La consejera Norma Ortega Valdivia solicita que el expediente y el informe complementario regresen a la comisión para que se presente un informe completo y reciban el testimonio de la trabajadora, que se incorporen al informe final, es un tema de orden. La consejera Natividad Taco Cueva señala que el informe complementario no debería considerarse en esta sesión dadas las fechas, está fuera de fecha, asimismo no se debe limitar la participación de la trabajadora. La consejera Marleny Arminta Valencia plantea cuestión de orden a fin que el informe complementario se incorpore al otro informe y se traten posteriormente. El consejero Huamantuma Alarcón, como presidente de la comisión retira el pedido a fin que se acumule el informe complementario, por lo que no habría que votar al respecto. Seguidamente, se somete a votación el pedido a fin que se conceda el uso de la palabra a la trabajadora economista Melisa Mamani Álvarez con el siguiente resultado: Diez votos a favor de los consejeros Gregorio Elfer Ale Cruz, Yesenia Choquehuanca Cruz, Fernando Benigno Cornejo Pacheco, César Ángel Huamantuma Alarcón, Juan Carlos Huanca Molero, Roxana Vilma Llamocca Huayhua, Aaron Alexander Maldonado López, Antonio Lizandro Llerena Salas, Nila Roncalla Camargo y Natividad Francisca Taco Cueva. Tres votos en contra de los consejeros Marleny Bibiana Arminta Valencia, Norma Alejandra Ortega Valdivia y Osias Wellington Ortiz Ibañez. APROBADO POR MAYORÍA. Luego interviene la economista Melisa Mamani Álvarez, quien señala lo siguiente: que es trabajadora estable bajo régimen 276, mi presencia únicamente es para aclarar respecto a un informe que hay dentro del producto de las señoritas investigadas, trabajo en la gerencia regional ambiental o mejor dicho he trabajado desde noviembre del 2020 hasta el jueves de la semana pasada, que no sé por qué razón me han desplazado, lo que voy aclarar en estos minutos, me acaban de informar de verdad y me tomó por sorpresa que uno de mis informes están dentro del producto de las señoritas, en donde las señoritas me dan conformidad a mi admisión a trámite. Voy a recalcar que la conformidad se ha





creado justamente para nosotros dar validez a los informes de las personas que son RH, que no tienen vínculo laboral con la entidad. Nosotros le damos la conformidad más no los RH nos dan conformidad a nosotros y lo que a mí me indigna ahora es que mi informe lo están usando y es una acusación muy seria, por eso estoy acá y para el colmo me ponen, me entero que por la conferencia de que esas señoritas han salido a declarar, nunca las he visto, he trabajado hasta el jueves de la semana pasada, nunca las he visto, nos hemos mudado de dos locales de Jacinto Ibañez, si quieren pueden ir ustedes a ver a la gerencia regional ambiental, es pequeño, donde más pueden estar las señoritas, solo tenemos dos baños, dos baños para mujeres y uno para hombres. Por dónde las voy a ver, no las he visto. Lo siguiente también quiero pedir que mi desplazamiento fue sin motivo razón alguna, nunca me indicaron el motivo, solo recibí un memorándum de parte de RR.HH., que me estaban indicando que me tenía que desplazar y no solo a mí, cuatro compañeros desplazados de golpe y todos estables y todos ya con cuatro años de experiencia ahí trabajando. Yo conozco al gerente, es un gerente por estar parada aquí me imagino que voy a tener, el gerente es abusivo, es muy prepotente y obviamente por venir acá a aclarar, voy a tener represalias y por eso estoy siendo valiente a venir a aclarar y justamente más que todo porque han involucrado un informe mío, cabe recalcar, lo voy a mencionar, la evaluación que es tanto para formalización que tenemos bastante, le voy a decir que sí son bastante, solo se basa en dar admisión a trámite, evaluación técnica y termina con una resolución admisión o trámite es de requisitos TUPA y yo hacía eso antes de que el gerente o el subgerente me quite esas funciones y solo me avoque a una función de ventanilla única, solo quiero aclarar ello que mi informe está involucrado en una estas señoritas y por eso estoy presente para defender. Que más adelante yo no tenga problemas, porque no tengo conocimiento de ello, me acabo de enterar que mi informe está en eso, solo quiero dar de conocimiento ello. El consejero Huamantuma Alarcón solicita que se consigne en forma nominal la votación y el testimonio de la trabajadora Mamani Álvarez.

**7. Oficio N° 430-2025-GRA/CR, remitido por el Presidente del Consejo Regional, mediante el cual realiza invitación a sesión ordinaria al Gerente del Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), para que brinde información detallada sobre el Plan de Contingencia ante lluvias intensas y el posible fenómeno El Niño 2025, así como otros aspectos relevantes de su gestión en materia de prevención y respuesta ante desastres en la región, ello en respuesta al Oficio N° 089-2024-GRA/CR-CAHA, emitido por el Consejero Cesar Ángel Huamantuma Alarcón.**

Se da lectura al Oficio N° 137-2025-GRA/GR/GRGRD remitido por el lic. José Luis Barrezueta Reyes, gerente regional de gestión de riesgos y desastres mediante el cual señala que debido a las diversas emergencias que la región viene atravesando, que se encuentra en diferentes comisiones de servicios para poder atender a la población afectada y damnificada, motivo por el cual pide las disculpas del caso por no poder asistir a la sesión ordinaria programada. Luego del debate, el presidente consejero Osias Wellington Ortiz Ibañez señala que se va a realizar una segunda invitación, un reiterativo al gerente mencionado.

**8. Oficio N° 018-2025-GRA/CR-CA, cursado por el Consejero Regional de Arequipa, Antonio Lizandro Llerena Salas, mediante el cual remite el Informe N° 001-2025 del comité técnico de seguimiento de la ejecución del proyecto Majes Sigvas I y II etapa, que tiene como propósito, informar el avance de la transferencia de titularidad del Proyecto Majes Sigvas.**

A conocimiento del Pleno del Consejo Regional.



0065

**9. Oficio N° 008-2025-GRA/CR/COTVS-NFTC, por el que se remite el dictamen de Comisión N° 001-2025-GRA/CR-COTVS y proyecto de Acuerdo Regional que aprueba la afectación en uno del inmueble de AUTODEMA inscrito en la ficha N° 357949, del registro de predios de la zona registral N°XII de SUNARP-AREQUIPA, de un área de 364 m2 para el funcionamiento de la subgerencia de deportes.**

La consejera Natividad Francisca Taco Cueva retira la propuesta presentada.

**10. Oficio N° 15-2025-GRA/CR-CS, cursado por la Consejera Marleny Bibiana Arminta Valencia, mediante el cual remite Dictamen de "Aprobación del proyecto de Acuerdo Regional que declara de necesidad pública e interés Regional la priorización del saneamiento físico legal de los predios donde funcionan los establecimientos de Salud de la Región Arequipa."**

Expone el tema el consejero Gregorio Elfer Ale Cruz. El consejero Fernando Benigno Cornejo Pacheco formula sugerencias en cuanto al texto del Acuerdo. Se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**11. Interpelación del Gerente Regional de Energía y Minas Ing. Iván Prado Barreto.**

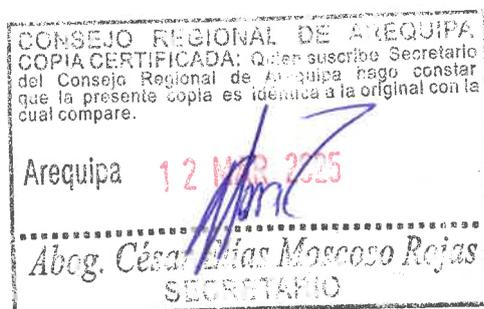
Se da lectura a los artículos pertinentes del reglamento interno del consejo regional relacionados al pedido de interpelación formulado mediante el Oficio N° 005-GRA/CR-CEM por el cual siete consejeros solicitan la interpelación del Gerente Regional de Energía y Minas Ing. Iván Prado Barreto. Seguidamente, se somete a votación el pedido de interpelación. APROBADO POR UNANIMIDAD. Luego, al cuestionario de interpelación (pliego interpelatorio) de doce preguntas, consignado en el Oficio N° 005-GRA/CR-CEM, los consejeros Fernando Benigno Cornejo Pacheco, César Ángel Huamantuma Alarcón y Norma Alejandra Ortega Valdivia proponen que se agreguen cinco preguntas. Seguidamente, se somete a votación el pliego interpelatorio de diecisiete preguntas. APROBADO POR UNANIMIDAD. Seguidamente, se somete a votación la propuesta a fin que la sesión extraordinaria para tal fin se lleve a cabo el día jueves 06 de marzo del 2025. Se somete a votación. APROBADO POR MAYORÍA. Finalmente, se somete a votación la hora en que se llevará a cabo la sesión extraordinaria indicada: las 09.00 am. del día jueves 06 de marzo del 2025. APROBADO POR MAYORÍA.



**12. Oficio N° 06-2025-GRA/CR-CED, cursado por la consejera Marleny Bibiana Arminta Valencia, mediante el cual remite Dictamen y Proyecto de Acuerdo Regional para el Reconocimiento por Identidad Cultural de la Asociación Cultural Carnaval Loncco de Acequia Alta- Cayma.** Interviene el señor Miguel Apaza, representante de la asociación Acequia Alta. Seguidamente, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**13. Oficio N° 0009-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite el Dictamen N° 0001-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Turístico Regional "La festividad Carnavalesca de los Huachanacos" del Distrito de Mariscal Cáceres de la Provincia de Camaná Región Arequipa.** Interviene el alcalde del Distrito de Mariscal Cáceres, Sr. Elías Valencia Zapana. Seguidamente, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

**14. Oficio N° 0010-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite**





el Dictamen N° 0002-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Turístico Regional "El Carnaval de Achoma" Distrito de Achoma de la Provincia de Caylloma, Región Arequipa. Interviene el sr. Percy Murguía. Seguidamente, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

15. Oficio N° 0011-2025-GRA/CR/CTCDPH, cursado por la Comisión de Turismo, Cultura y Defensa del Patrimonio Histórico, mediante el cual remite el Dictamen N° 0003-2025-GRA/CR-CTCDPH, Proyecto de Propuesta de Acuerdo Regional que declara de Interés Cultural Regional la Manifestación Cultural denominada: "Chaq'a tinkay", Distrito de Caylloma, Provincia de Caylloma, Región Arequipa. Interviene el sr. Percy Murguía. Seguidamente, se somete a votación. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Agotada la agenda, se da por concluida la sesión siendo la una de la tarde con siete minutos.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
CONSEJO REGIONAL

Abg. OSIAS ORTIZ IBÁÑEZ  
PRESIDENTE

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

Abog. César Elias Moscoso Rojas  
SECRETARIO  
CONSEJO REGIONAL DE AREQUIPA